



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 05 de Mayo 2015.

CARTA N°  **263** /2015

**SEÑOR  
OSVALDO ABDALA VALENZUELA  
DIRECTOR REGIONAL CORFO  
ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en Ord. N° 318 con fecha 04 de Mayo del 2015, solicitando autorización para la realización de una actividad, a realizarse en Plaza Colón, el día 11 de Mayo desde las 08:30 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**MVC/haa**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo



**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527